

Luego se eligida la Academia, conociendo la Junta
Gubernativa q^d debiendo encargarse de los d^{tos} Academi-
cos el formar tablas meteorológicas necesarias de comprar
thermómetros y barómetros para proveer a los obser-
vadores; q^d era precisa una Maquina electrica para hacer
con esta observaciones exactas; q^d deviendo los Secretarios por
razon de su oficio exponer a la Junta todo lo q^d observasen
contra el buen uso de la medicina practica, y en caso ne-
cesario recurrir en nombre de la misma al Tribunal
correspondiente, eran precisos ciertos fondos para verificarlo.
Tambien una de las principales obligaciones de la Academia la
observacion de las enfermedades epidemicas, la indagacion de
sus causas y demas, para arreglar un metodo mas util el
mas conveniente; no pudiendo verificarlo quando ocurrie-
sen en algunos Pueblos de la Isla, sin embiar un Academico
comisionado, a quien se devia señalar un competente
diario para un servicio tan interesante, y deviendo practicar
lo mismo con los q^d hubiesen de formar las descripciones topog-
raficas de los Pueblos y demas trabajos literarios q^d que-

San expeditos. Como y tambien siendo preciso un portero
para avisar para las Juntas, barrea y mantener aseada
la sala para las Juntas, ciertos muebles (precios como tres
sillas decentes, una mesa con su tapete y ~~otra~~ una estanteria
y todo el papel q^e pudiese necesitar para la Secretaria,
cienzas impresiones de estatutos, de titulos de Academicos, de no-
minas de los empleados, y de muchas otras cosas indispensables;
todo lo qual ~~neces~~ ^{todo lo} ~~se~~ ^{los} ~~de~~ ^{de} comprar ~~muchos~~ ^{muchos} papeles y libros relativos
a epidemias principalmente reinantes, y mantener una cor-
respondencia con las Academias de Medicina de España y de la
Europa; y finalmente ofrecer premios para los q^e mejor
enrichen sobre algunos asuntos importantes de Medicina
Practica; todo lo qual necesitaba fondos, dirigió sus represen-
taciones a la Superioridad para conseguir de los caudales publi-
cos por de pronto una pequeña dotacion y nada pudo conseguir.

Y habiendo acordado la misma Junta Subexaminada
en 3. de Dic^{bre} de 1789. recurrir a la Superioridad para refo-
mar los abusos contra la buena practica medica; y hacer resuelto